



## **Compañía de Transporte Escolar e Institucional "LUJO ESTIMBA" S.A.**

Fecha de Constitución: 12 de junio de 1998  
IBARRA- IMBABURA- ECUADOR

### **ACTA N° 0069**

#### **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL IMBABURA "LUJO ESTIMBA S.A."**

En la ciudad de Ibarra, a los 10 días del mes de Marzo del 2018, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Chica Narváez 8-35 y Pedro Moncayo, siendo las 09:30am minutos respondiendo a la convocatoria del señor Presidente publicada en el diaria del Norte del sábado 28 de Febrero del 2018, se reunieron con sus propios derechos los accionistas de la compañía LUJO ESTIMBA S.A., para conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e instalación de la junta.
  2. Lectura y aprobación del acta anterior.
  3. Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente.
  4. Conocimiento y aprobación del informe del señor Comisario.
  5. Conocimiento y aprobación del balance 2017.
  6. Clausura.
1. El presidente pide a la Srta. secretaria la constatación del quórum, quien informa que están presentes las 59 acciones y se procede a instalar la junta de accionistas.
  2. El presidente pide a la Srta. secretaria de lectura el acta anterior la que es aprobada por unanimidad.



## Compañía de Transporte Escolar e Institucional "LUJO ESTIMBA" S.A.

Fecha de Constitución: 12 de junio de 1998  
IBARRA- IMBABURA- ECUADOR

3. Reciban un atento y cordial saludo de quien está al frente de la gerencia de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "LUJOESTIMBA" S.A. Sr. Rafael Egas. En el periodo correspondiente al año 2017 la gerencia les informa a los compañeros socios de las actividades realizadas. En la Provincia de Imbabura, Cantón Ibarra a los Treinta días del mes de enero del año 2017. Se firmó el convenio Macro de Transporte Comercial Escolar e Institucional entre la coordinación Zonal de Educación Zona 1 y la Compañía de Transporte Terrestre Comercial "LUJOESTIMBA" S.A. En las instalaciones de la oficina Matriz de Norllantas. En la Provincia de Imbabura el 15 de febrero del 2017 se firmó el convenio de provisión de llantas, aceites en forma Libre y Voluntariamente con el Señor Ing. Alejandro Lalama. Representante legal de Norllantas. En el año 2017 de adquirió implementos que son necesario para la oficina tales como botellón de agua, Libro de actas, entre otros. De igual manera se volvió a actualizar y organizar los documentos de los compañeros. Se realizó un viaje a la ciudad de Tulcán, el Sr. Presidente y Gerente a las elecciones de la nueva directiva de la FENATEI. Se firmó los debidos contratos legales de la Operadora de Transporte "LUJOESTIMBA" S.A que se encuentra legalmente constituida y autorizada por la Agencia Nacional de Transito, los mismo que suscriben Libre y Voluntariamente en el presente contrato de prestación de servicio de Transporte Escolar para el periodo escolar 2017-2018. Se realizó el DECIMO NOVENO Aniversario de la Compañía "LUJOESTIMBA" S.A El 10 de junio del 2017 llevando a cabo una misa y luego a la recepción con los compañeros presentes. A partir del mes de septiembre se comenzó a facturar como punto de emisión. El 10 de diciembre del 2017 se realizó el agasajo navideño compartiendo gratos momentos con los compañeros accionistas, juntamente con la presencia de sus acompañantes. Es todo lo que puedo informar durante este año 2017, en la cual estoy al frente de nuestra institución con honor y respeto.



## Compañía de Transporte Escolar e Institucional "LUJO ESTIMBA" S.A.

Fecha de Constitución: 12 de junio de 1998  
IBARRA- IMBABURA- ECUADOR

4. Me dirijo a ustedes Para informarles de las labores realizadas durante el periodo Enero a Diciembre del 2017.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales, y estatutarias de la compañía se ha procedido a la revisión de los movimientos económicos de la institución, pudiendo manifestar que la Compañía mantiene movimientos que están soportados por comprobantes de ingreso y egresos que están de acuerdo a las normas establecidas por las entidades de control.

Debo agradecer a la colaboración desinteresada de la gerencia, de la señorita contadora y a ustedes compañeros por la confianza depositada en mi persona a la cual he sabido corresponder a cabalidad mientras estuve en el desempeño mis funciones. Me permito poner en el conocimiento de ustedes como máxima autoridad quienes sabrán juzgar.

Muchas gracias señores accionistas.

5. La señora contadora da lectura a los estados financieros, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes en el Ecuador. Una vez terminada la Lectura se pone a consideración de los señores accionistas para su aprobación la cual es aprobada por unanimidad.

Atentamente,



  
Srta. Verónica Ica  
C.I. 100343169-7  
**SECRETARIA**